

Otra norma de interés tributario

- Se publicó en el Diario Oficial El Peruano del 23 de agosto de 2025, la Convención Multilateral para implementar las medidas relacionadas con los tratados tributarios para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficio ("MLI"), la cual entrará en vigor el 1 de octubre de 2025.

Vanessa Watanabe

vws@prcp.com.pe

SOCIA

VER PERFIL



Ximena Herrera

xhb@prcp.com.pe

ASOCIADA

VER PERFIL

